

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3559** *EMILIO BOUZAS FALCÓN*

En el procedimiento de ejecución 166/08 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguidos contra el deudor EMILIO BOUZAS FALCÓN se ha dictado auto con fecha nueve de enero de dos mil nueve, por el que se declara la insolvencia provisional de EMILIO BOUZAS FALCÓN por importe de 4559,74 euros.

GIJÓN, 26 de febrero de 2009.- LA SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090012444-1